



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de julio del 2003
No. 4

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "INSTITUTO STRATFORD".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1205-A1, 2174, 1318-A1, 1266-A1, 1189-A1, 2172, 2393, 1284-A1, 2366, 2397, 1195-A1, 844-B1, 838-B1, 2317, 2314, 846-B1, 837-B1, 843-B1, 2311, 2309, 2310, 2319, 2365, 2318, 1311-A1 y 2408.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2435, 2338, 2388, 2389, 2390, 2391, 2398, 2399, 2400, 1314-A1, 2343, 2333, 2341, 2335, 839-B1 y 2263.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 05 de junio de 2003.

Acuerdo Número: 134

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "INSTITUTO STRATFORD".

Vista la solicitud presentada por la C. Ma. Isabel Susana Cardona Flores, representante legal de la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Paseo Zaragoza No. 19, Colonia Jardines de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a fin de que se le otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel; y

C O N S I D E R A N D O

1.- Que la C. Ma. Isabel Susana Cardona Flores, en su carácter de representante legal de la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", solicitó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de arrendamiento celebrado entre los CC. Flor de María Sánchez Barrales y Emilio García Terrazas en su carácter de arrendadores y la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", representada por la C. María Isabel Susana Cardona Flores en su carácter de arrendataria;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford" por conducto de su representante legal, C. Ma. Isabel Susana Cardona Flores, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", por conducto de su representante legal, C. Ma. Isabel Susana Cardona Flores, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5o. y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", ubicado en Paseo de Zaragoza No. 19, Colonia Jardines de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo su propietaria la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", representada por la C. Ma. Isabel Susana Cardona Flores, autorizándosele a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- El Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la Sociedad Civil "Centro Educativo Stratford", propietaria del Jardín de Niños "INSTITUTO STRATFORD", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 28 de abril del 2003.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO

M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE
TLALNEPANTLA, MEXICO
E D I C T O

C. INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE VERONICA ADRIANA PEREZ SANCHEZ, PROMOVIO JUICIO DE GARANTIAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL TOCA 817/01, RELATIVO AL RECURSO DE APELACION HECHO VALER POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPION, EXPEDIENTE 202/2000, PROMOVIDO POR VERONICA ADRIANA PEREZ SANCHEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V., Y SILVIA LARA CABRERA, ASIMISMO POR AUTO DE SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, LA SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V., HACIENDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL AMPARO DIRECTO 721/2001, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO DEBERA FIJARSE EN LA PUERTA DEL TRIBUNAL COPIA INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCION POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTA SALA LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DE GARANTIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS PARA QUE SE IMPONGA DE ELLAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, LIC. JOSE ANTONIO PINAL MORA.-RUBRICA.

1205-A1.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

GUILLERMO GONZALEZ BORJA.

Se hace saber que en los autos del expediente número 265/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por ALBERTO GOMEZ LOPEZ en contra de GUILLERMO GONZALEZ BORJA Y GILBERTO GOMEZ LOPEZ, demandándoles la prescripción adquisitiva que ha operado en su favor por usucapion respecto de del inmueble denominado "Potrero de la Loma", ubicado en la Ranchería de la Laguna, Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 80.00 metros con José y Pastor Espinoza; al sur: 300.00 metros con Ejido de San Lucas del Pulque; al oriente: 320.00 metros con Manuel Aguirre Berlianga; y al poniente: 372.00 metros con Facundo Espinosa, Nicomedes Ortiz, Julia Evangelista y camino vecinal; con una superficie de 65,740.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial en la sección primera, libro primero, tomo 42, partida número 325-137 de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y tres, mismo que adquirió mediante contrato privado de compraventa del señor GILBERTO GOMEZ LOPEZ, en fecha dos de febrero de 1996; igualmente le demanda la cancelación, de la inscripción del asiento registral que ostenta el predio motivo del presente juicio. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha cinco de junio del año en curso,

ordenó se emplazará al codemandado GUILLERMO GONZALEZ BORJA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; con el apercibimiento que si pasado ese término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Valle de Bravo, México, nueve de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gédis.-Rúbrica.

2174.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O

En los autos del expediente número 349/2003-1, relativo al procedimiento judicial de información ad-perpetuum, como procedimiento judicial no contencioso, promovidas por GUILLERMO ESTRADA TERAN, el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha diez de junio del dos mil tres, ordenó publicar la solicitud de GUILLERMO ESTRADA TERAN, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado hasta la fecha respecto del terreno correspondiente a: El inmueble conocido como Meichor Ocampo dos, antes "Las Peñuelas", con una superficie de 22,954 m2, ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 195.89 m colinda con propiedad del señor Manlio Quiñónez, en cinco tramos, al sur: 162.95 m colinda con propiedad del señor Facundo Santos, en cuatro tramos, al este: 110.00 m colinda con diversa propiedad del suscrito, en un tramo, al oeste: 169.58 m colinda con propiedad del señor Manlio Quiñónez, en tres tramos.

Para su publicación por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.- Se expiden a los veinte días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Nava Benitez.-Rúbrica.

1318-A1.-1 y 4 julio.

JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 366/2000, juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT contra JUAN ARTURO PINON DIAZ, el C. Juez Cuadragesimo Tercero de lo Civil, señaló las diez horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado consistente en el departamento "A", de la casa duplex en condominio marcada con el número oficial 82, de la calle de Río Lerma, construida sobre el lote 39, de la manzana VIII, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Distrito H-33-"B", Estado de México, superficie, medidas y colindancias especificas en autos, sirva de base para el remate la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes indicada.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en la tabla de avisos de este juzgado, México, Distrito Federal, a 16 de junio del 2003 - La C. Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Silvia Alvarez Bahena.-Rúbrica.

1266-A1.-24 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

CC. JOSE GONZALEZ VALLE Y CAROLINA GOMEZ AGUILAR DE GONZALEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 443/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, demanda de JOSE GONZALEZ VALLE Y CAROLINA GOMEZ AGUILAR DE GONZALEZ, la declaración de vencimiento anticipado del plazo establecido para el pago del crédito otorgado y sus accesorios, del convenio modificatorio y reconocimiento de adeudo y contrato de apertura de crédito simple con refinanciamiento de intereses y con vencimiento que se actualiza por incumplimiento de pago de sus obligaciones contraídas de conformidad con la **cláusula quinta** del convenio modificatorio.

El pago de el capital que conforme a la certificación contable, de fecha dieciocho de junio del dos mil dos, asciende a la cantidad de 217,309 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos es de \$678,778.59 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) lo anterior en forma y términos estipulados en la **cláusula octava** del convenio modificatorio con reconocimiento de adeudo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de la cantidad de 85,917.72 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos asciende a la cantidad de \$268,369.24 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lo anterior en forma y términos estipulados en la **cláusula séptima** del convenio modificatorio con reconocimiento de adeudo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de la cantidad de 5,091.72 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos asciende a la cantidad de \$15,904.30 (QUINCE MIL PESOS NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lo anterior en forma y términos estipulados en la **cláusula décimo segunda** del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de la cantidad de 41,000.01 unidades de inversión y haciendo la conversión a pesos asciende a la cantidad de \$128,066.03 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lo anterior en forma y términos estipulados en la **cláusula novena** del convenio modificatorio con reconocimiento de adeudo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

La entrega de la posesión que del inmueble grabado se haga a la parte actora, de conformidad con lo establecido en el inciso "C" de la **cláusula décimo sexta** del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, de conformidad con la **cláusula décimo cuarta** del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

La Jueza del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Tlalnepantla, México, a catorce de mayo del dos mil tres.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio y 1170 de la Legislación citada en segundo término, **emplácese por medio de edictos** que contendrá una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán

contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, previéndolas para que señale domicilio dentro de la unidad habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Iztacala o centro de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1068 fracción segunda y 1069 primer párrafo del Código de Comercio. Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Primer Secretario, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

1199-A1.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En el expediente número 519/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por RAÚL RODRIGUEZ NIETO en contra de PAULA HERNANDEZ CRUZ, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: a.- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b.- La pérdida de la patria potestad de los menores SONIA, LIDIA, MARTIN Y ARON, de apellidos RODRIGUEZ HERNANDEZ; 3.- El pago de gastos y costas judiciales hasta la total solución del presente asunto, en consecuencia el Juez del conocimiento dictó auto admisorio de demanda y posteriormente que se emplace al demandado mediante la publicación de edictos haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de Ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciada María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

2172.-16, 25 junio y 4 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, FLORENTINA ETELVINA LUNA ESCAMILLA tramita diligencias de información de dominio; en el expediente número 401/03, respecto del bien inmueble denominado "La Laderita", ubicado en calle Camino a Chimalhuacán sin número, en San Antonio La Isla, Estado de México de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 39.25 metros con camino a Tlapexco; al sur.- 40.40 metros con Antonio César Reyes; al oriente.- 90.60 metros con Esperanza Bernal Díaz; al poniente.- 90.60 metros con Pedro González Ramírez; y por acuerdo de fecha dieciocho de junio del año dos mil tres, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veinticinco de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

2393.-1° y 4 julio.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 668/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIA DIAZ ALVAREZ en contra de M&F EDITORES, S.A. DE C.V. Y/O MAURO FERNANDEZ ORDOÑEZ, y se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate de los bienes embargados, consistente en el bien inmueble ubicado en la Avenida de la Iglesia número doscientos setenta (270), lote veinticuatro (24), manzana ocho (8), primera sección, Fraccionamiento Las Arboledas, Sección Mayorazgos del Bosque, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m2), y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: diez metros con propiedad particular; al suroeste: diez metros con Avenida de la Iglesia; al sureste: veinticinco metros con propiedad particular; y al noroeste: veinticinco metros con propiedad particular, con un valor asignado por los peritos designados en autos de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, al total del inmueble y en virtud de que únicamente se rematarán los derechos de propiedad de MAURO FERNANDEZ ORDOÑEZ, respecto de dicho bien, deberá considerarse el cincuenta por ciento de la cantidad referida que es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta última cantidad.

Para su publicación tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y los estrados de este tribunal, Atizapán de Zaragoza, veinticuatro de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

1284-A1.-26 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

20 de junio de 2003.

En los autos del expediente marcado ante este juzgado con el número 490/2001-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN PENILLA VIVANCO en contra de ANGEL HERNANDEZ FLORES Y MARIA IRENE HERNANDEZ GARCIA DE HERNANDEZ, por acuerdo de fecha dieciocho de junio de dos mil tres, la Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepan, México, ordenó se señalen de nueva cuenta las nueve horas del día once de julio del año en curso, a fin de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en una camioneta marca GM, Silverado, modelo 1998, serie número 3GCEC28KXWG105129, motor hecho en México, con placas de circulación 382 RML, color azul indigo, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, sirviendo como precio base para su venta la cantidad de \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), y por lo que respecta al bien inmueble ubicado en la calle de Vulcano número 38, lote 17, manzana XXIV, Dist. H-42, Colonia Ensueños, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, anunciarse su venta por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como precio base para su remate la cantidad de \$846,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y su fijación en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, debiéndose citar a los codemandados y posibles acreedores.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

2366.-30 junio, 2 y 4 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2657/03, ROSALINA SALGUERO DIAZ, promueve diligencias de información ad-parpetuam, respecto del inmueble ubicado en Insurgentes número 34 (treinta y cuatro) en Capultitlán, México, que mide y linda: al norte: 21.65 metros con Hermilo Ramirez; al sur: 11.90 metros con calle Insurgentes y 9.75 metros con Antonia Vilchis Morán; al oriente: 11.95 metros y 14.60 metros con Jorge Vargas Vázquez; al poniente: 26.55 metros con Antonio Ramirez Rubi, con una superficie total de 458.30 metros cuadrados. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México, a dieciséis de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

2397.-1º y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA EUGENIA GARCIA REYES, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 70/03 juicio ordinario civil usucapión, en contra de ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V., S.A. Y JESUS OROPEZA GUTIERREZ, las siguientes prestaciones: A.- El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble ubicado en el lote 9, manzana 4, edificio 1, departamento 201, del Fraccionamiento Hacienda del Parque, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por haberla poseído por más de 10 años, en forma quieta, pacífica continua, de buena fe y a título de propietario. B.- Asimismo, se declare que me he convertido en propietaria del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la usucapión correspondiente, por lo tanto, la sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría, me servirá de título de propiedad. C.- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, hasta la total solución del mismo. Y de hechos se desprende que con fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos, el señor JESUS OROPEZA GUTIERREZ y la hoy actora, celebraron contrato privado de compraventa respecto del inmueble ubicado en el lote 9, manzana 4, edificio 1, departamento 201, del Fraccionamiento Hacienda del Parque, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la codemandada ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V., se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial. Se expide el presente a los diez días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1195-A1.-16, 25 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O
SE CONVOCAN POSTORES A LA PRIMERA ALMONEDA DE
REMATE.**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 288/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, terminación de copropiedad, promovido por LUCIA MARGARITA MALDONADO ARRIETA, en contra de MIGUEL MALDONADO ARRIETA, MARIA MAGDALENA, MARIA DEL CARMEN, ROSA MARIA, ANDRES MAXIMILIANO, Todos de apellidos MALDONADO ARRIETA, y citese de nueva cuenta a los acreedores mencionado, en el domicilio que tiene señalado en los presentes autos, a efectos de que comparezca a la celebración de la primera almoneda de remate, en el presente asunto, señalándose para tal efecto se señalan diez horas del día seis de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble motivo del presente juicio denominado "Atiyacac", en el Barrio Xochitenco, en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.83 m con calle, al sur: 8.97 m con Margarito Buendía, al oriente: 53.50 m con Irene Jiménez y Luz Galicia, al oriente: 50.70 m con Rafael Maldonado Montenegro, con una superficie aproximada de: 443.60 m2, debiendo anunciar su venta a través de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la última publicación y la fecha de audiencia de almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Chimalhuacán, México, a dieciocho de junio del año dos mil tres.- Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.- Rúbrica.

844-B1.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 308/2003.
DEMANDADO: APOLONIO LOPEZ VIVEROS.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ENRIQUE ALEJANDRO LOPEZ Y SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, manzana 222, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 04; al sur: 17.50 m con lote 06; al oriente: 08.00 m con calle Oriente Nueve; al poniente: 08.00 m con lote 34, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente

en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.
838-B1.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

GUADALUPE JARDON HERRERA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 374/2003, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de JUANA HERRERA DE PUGA Y DEL TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TENANCINGO, MEXICO, haciéndole saber a la señora JUANA HERRERA DE PUGA, que en fecha dieciséis de mayo del año dos mil tres, GUADALUPE JARDON HERRERA, presentó en este juzgado un escrito promoviendo la usucapión, en donde reclama a JUANA HERRERA DE PUGA las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que la suscrita GUADALUPE JARDON HERRERA, soy legítima propietaria por haberse consumado en mi favor la usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Aldama Sur sin número, de esta ciudad de Tenancingo, Estado de México,.... el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25 m con el señor Miguel Ceballos Sánchez; al sur: en 25 m con la señora Manuel Romero de Avilés; al oriente: en 4.50 m con la calle de Aldama; al poniente: en 4.50 m con el señor Miguel Villegas.... aclarando que cuando celebraron el contrato de compra-venta, por un error involuntario omitimos el apellido paterno de la colindante sur, y que solo se puso Manuela de Avilés, teniendo que decir Manuela Romero de Avilés.... y que el mismo se encuentra inscrito a nombre de la ahora demandada JUANA HERRERA DE PUGA, bajo el asiento 214, volumen 24, libro primero, sección primera, a fojas 23, en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y Distrito Judicial. B).- En caso de oposición el pago de los gastos y costas que me origina esta instancia, hasta su total solución. Asimismo al TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TENANCINGO, MEXICO, reclama las siguientes prestaciones: A).- La cancelación del Registro hecho a favor de la señora JUANA HERRERA DE PUGA, bajo el asiento número 214, volumen 24, libro primero, sección primera, a fojas 23, así como la inscripción de la sentencia que en este juicio se dicte declarándola legítima propietaria por usucapión del inmueble indicado. B).- La inscripción preventiva de la demanda en los asientos del Registro Público de la Propiedad ya mencionado, en términos de lo dispuesto en el artículo 8.45 fracción I, IV del Código Civil vigente para el Estado de México. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por auto de fecha dieciocho de junio del dos mil tres, se ordena el emplazamiento a la demandada JUANA HERRERA DE PUGA a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, además se ordena fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.

Tenancingo, México, veinte de junio del año dos mil tres.- Segundo Secretario, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.
2317.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 49/2003.

DEMANDADO: LUZ M. HERNANDEZ PEREZ Y BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

MARIA ELENA IBARRA LAGUNA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno 41, de la manzana 8, super manzana 6, de la Colonia Valle de Aragón de Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con lote 40; al oriente: 7.00 m con lote 4; al poniente: 7.00 m con calle Valle Grande, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a diecisiete de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

2314.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 57/2003-2.
MIGUEL BARRAÑON VALDEZ.

ERNESTO CASTRO OJEDA, promueve en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio denominado "La Cuchilla", ubicado en Avenida El Chamizal, número 3, La Trinidad, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato de compra venta con el ahora demandado señor MIGUEL BARRAÑON VALDEZ, habiendo recibido la posesión real, física y legal del predio desde fecha cinco de agosto de 1983 y en donde ha realizado diversos actos de dominio así como mejoras de su propio peculio.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones y aún las de carácter personal, se les harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Texcoco, México, a veintiséis de marzo de dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.
846-B1.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

GLORIA CRUZ DE GUZMAN.

ELVIA GLORIA GUZMAN CRUZ, en el expediente número 221/2003, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 26 (veintiséis), manzana 18 (dieciocho), de la Colonia Pavón, en el municipio de Nezahualcōyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle Luis; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedan en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requisitadas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcōyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

837-B1.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. JACINTO MAGDALENO HERNANDEZ, USUCAPION DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PRESA DE LOS CUARTOS, LOTE 13, MANZANA 14, COLONIA UNIDAD FLORESTA, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcōyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente número 233/2003, promovido por ROBERTO MAGDALENO FLORES, en contra de usted, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m y linda con lote 14, al sur: 15.00 m y linda con lote 12, al oriente: 10.00 m y linda con calle Presa de los Cuartos, y al poniente: 10.00 m y linda con lote 25, el cual tiene una superficie total de: 150.00 m2, (ciento cincuenta metros cuadrados). Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Dado en Los Reyes la Paz, México, a los once días del mes de junio del año dos mil tres.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

843-B1.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

LUZ MARIA MEJIA VARGAS.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que DOMINGO LUIS SANCHEZ GUZMAN promueve por su propio derecho, ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por DOMINGO LUIS SANCHEZ GUZMAN, en contra de MANUEL BEAS RUIZ Y/O, en el expediente número 627/1999-1, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Jiménez No. 14, manzana 40, lote 22, de la Colonia El Ranchito, Tlaxiaco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estrado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 8.00 m linda con calle Jiménez, al sur: con 8.00 m linda con lote de Julián García Quintana, al oriente: con 25.20 m linda con propiedad privada y al poniente: con 24.05 m linda con Andador, con una superficie total de: 197.00 m2, haciéndose saber a LUZ MARIA MEJIA VARGAS, que deberá de presentarse a este Juzgado en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código en cita.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2311.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

COSME HERNANDEZ TABARES.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora JOSEFINA SALAS REYES, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 218/2003, las siguientes prestaciones: La declaración judicial que de poseedora me convertí en propietaria, respecto del inmueble con lote 1, manzana 77, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: cuarenta metros con calle Gustavo Baz, al sur: cuarenta metros con lote dos, al oriente: doce punto cincuenta metros con calle Francisco Murguía, y al poniente: doce punto cincuenta metros con lote treinta y cuatro. Y con una superficie total de: quinientos metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2309.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

MANUEL MAYA.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ROSALBA GARCIA CRUZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 580/2002, las siguientes prestaciones: La usucapión de buena fe que ha operado en su favor, respecto de una fracción del terreno denominado Ahuacatitla, ubicado en Santa Clara, lo que hoy se conoce como Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro punto cero dos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: treinta y dos punto cuarenta metros con Marcos Mendoza, al sur: veinticuatro metros con calle, al oriente: diecisiete punto veinte metros con calle Bugambillas, y al poniente: quince metros con fracción del mismo terreno. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Ecatepec de Morelos, México, y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2310.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. VICTOR MANUEL SANCHEZ DEL ANGEL.

La señora LETICIA HERNANDEZ ARGUELLO, le demanda en el expediente número 81/2003, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija VIRIDIANA GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones X y XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado VICTOR MANUEL SANCHEZ DEL ANGEL, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población, por tres veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2319.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ, por auto del trece de junio del año dos mil tres, se señalan las diez horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación) ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro, en Zacazonapan, México, con superficie de 382.50 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520, volumen 44, libro I, sección I, de fecha 12 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.00 m con Bernardo Benítez López; sur: 51.00 m con Balvina Cruz López; oriente: 7.50 m con Abel Jiménez Castellán; poniente: 7.50 m con Avenida Guerrero, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 341,303.22 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 22/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

2365.-30 junio, 4 y 10 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

GUILLERMO ESTRADA TERAN, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 265/2003-2, diligencias de información de dominio ad-perpetuum, respecto del inmueble conocido como MELCHOR OCAMPO UNO, antes "Las Peñuelas", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, perteneciente al Distrito de Tlalnepantla, en el Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 175.50 m y colinda con terreno Las Peñuelas en cuatro tramos; al sur: 86.46 m y colinda con propiedad del señor Manlio Quiñónez, en un tramo; al este: 718.30 m y colinda con diversa propiedad del suscrito, en once tramos; al oeste: 650.30 m y colinda con propiedad del señor Manlio Quiñónez, en catorce tramos, con una superficie de: 120,741.80 m2. Tal como lo acredita con la copia certificada del contrato de cesión de derechos que exhibe en autos.

Fundándose en los hechos marcados con los números 1, 2, 3 y 4 en sus incisos a), b), c), d), y e), y consideraciones de derecho que estimo aplicables al caso, del escrito inicial de demanda, mediante auto de fecha diez de junio del dos mil tres, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, en consecuencia, publíquese un extracto de ésta solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mayor y mejor derecho, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.-Debiéndose fijar además, un ejemplar en el predio objeto de estas diligencias.- Dado el presente a los catorce días del mes de junio del año dos mil tres.-Atentamente.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1318-A1.-1 y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. EDITH PONCE JUNCO.

El señor JOEL OCTAVIO VALDES MARTINEZ, le demanda en el expediente número 770/2002, la reincorporación de los menores JOEL Y DANIEL OCTAVIO VALDES PONCE y otras prestaciones y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada EDITH PONCE JUNCO, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente, Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

2318.-25 junio, 4 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.
EXPEDIENTE NUMERO 425/2000-1.

En el expediente 425/2000-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR DIAZ MIRANDA en contra de JESUS JIMENEZ OCHOA, ENRIQUE DEVORA GARCIA Y VICTOR DEVORA PINEDA, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día once de julio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Medano número 36, manzana 68, lote 3, Fraccionamiento Izcalli, San Pablo de las Salinas en Tultitlán, Estado de México, haciéndose constar que el valor de dicho inmueble lo es por la de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS, sirviendo como postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad reducida que corresponde a TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS.

Publíquese el presente edicto por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar siete días entre la publicación del edicto y la fecha en que abra de celebrarse la diligencia de remate, para convocarse postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1311-A1.-1*, 4 y 9 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente Núm. 528/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de endosatario en procuración de la empresa SUPER AUTOS TAPIA'S, S.A. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORA KAJU, S.A. DE C.V. y el Sr. CARLOS AGUILAR ALMAZAN; por acuerdo de fecha veinticinco de junio del dos mil tres, se señalan las nueve horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en: Un automóvil marca Volks-Wagen; modelo 1977; tipo Jetta, Standard, cuatro puertas; cinco velocidades; serie 3VWJ2A1H4VM218940; motor ADD151228; sin registro federal de automóviles; placas de circulación 834-MWK del Distrito Federal, color azul marino; interiores estampados en color negro, auto estereo marca Sony; carrocería sin golpes llantas radiales en regular estado de uso; dos espejos laterales; vehículo al que se le asignó un valor que asciende a \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). El Juez ordenó propalar su venta a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este H. Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México; y por una sola vez en el Boletín Judicial. Se convocan postores, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Mirella Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2408.-2, 3 y 4 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Que en el expediente número 365/2003, C. ALFREDO FLORES MIRAFUENTES, promueve por su propio derecho inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en calle Valladolid número 9, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.86 m con Angel Vega González; al sur: 14.62 m con paso de servidumbre; al oriente: 10.15 m con calle Valladolid; al poniente: 10.04 m con Gabino Mirafuentes Baltazar. Con una superficie de 148.57 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a once de junio del año dos mil tres.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2435.-3, 4 y 7 julio.

Que en el expediente número 366/74/2003, C. JOSAFAT FLORES MIRAFUENTES, promueve por su propio derecho inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en calle Profesor Luis Camarena González s/n, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas 4.60 m, 0.30 m y

16.10 m todos con Paula Flores Jiménez; al sur: 20.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.30 m con calle Luis Camarena González; al poniente: 11.00 m con Cristina Flores Mirafuentes, con una superficie de 254.38 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a once de junio del año dos mil tres.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2435.-3, 4 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 277/4363/2003, AMBROCIO SALAZAR GONZALEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en La Pilita, conocido como "La Coartilla", municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda, al norte: 55.00 m con Ceferino Chande, al sur: 55.00 m con Ambrosio Salazar, al oriente: 83.90 m con Miguel Ordóñez, al poniente: 83.90 m con Lucas González G. Teniendo una superficie aproximada de: 4,614.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de junio del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2338.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 276/4362/2003, AMBROCIO SALAZAR GONZALEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble camino a las parcelas conocido como "La Palma", San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda, al norte: 76.00 m con Teófilo Jiménez, al sur: 76.00 m con Rafael o Agustín Bueno, al oriente: 90.00 m con camino real a parcelas, al poniente: 90.00 m con Felipe Bueno. Teniendo una superficie aproximada de: 6,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de junio del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2338.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4965/321/2003, PABLO GOMEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 15, Ote., en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.60 m con

Reyna Ortiz González; al sur: 10.60 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 13.75 m con privada de 5 de Mayo Ote.; al poniente: 13.75 m con Dolores Vda. de Dávila. Superficie aproximada de 145.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2388.-1°, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 457/03, JOAQUIN POSADAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, Municipio de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.80, 35.75, 15.70, 58.50 m con Juan Posadas Vargas; al sur: 69.80 y 32.00 m con Marina Velázquez; al oriente: 30.30 y 39.25 m con Juan Posadas Cárdenas; al poniente: 57.95 m con Marina Velázquez. Superficie aproximada 7.660.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 25 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2389.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 456/03, JOAQUIN POSADAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, Municipio de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Río de Descubridora; al sur: 78.75 m con Juan Posadas; al oriente: 40.00 m con Roberto López Velázquez; al poniente: 29.48 m con Hermas Figueroa. Superficie aproximada 3,155.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 25 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2389.-1°, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 124/2755/2003, IRMA ELIZABETH GONZALEZ VILCHIS, promovente inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo número 1558, San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.90 m con la Sra. Victoria Reyes Vda. de la Cruz; al sur: 10.90 m con Alberto Trejo González; al oriente: 20.00 m con servidumbre de paso constituida en el predio sirviente; al poniente: 20.00 m con propiedad del Doctor Salvador Velasco. Teniendo una superficie aproximada de 218.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 04 de junio del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2390.-1°, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 449/185/2003, ELODIA ISABEL MARTINEZ BOBADILLA Y MARIA ISABEL ESCAMILLA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende y Canal de Aguas, San Bartolomé Atlatlauca, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 17.27 m con Elisa Escamilla Martínez; al sur: 17.20 m con río de las aguas pluviales y la calle Ignacio Allende; al oriente: 40.55 m con Germán Martínez Bobadilla, Margarito Estrada Mendoza y Juan Martínez Bobadilla; al poniente: 35.70 m con Elisa Escamilla Martínez. Superficie aproximada 697.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2391.-1°, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 706/209/03, MARIA AGUSTINA EFIGENIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jazmin", ubicado en San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: cuatro líneas 60.00, 63.30, 79.30 y 29.50 m con Juan y Guadalupe Arellano Pedroza; sur: dos líneas 80.00 y 160.10 m con Herminio y Victoria Arellano Guadarrama; oriente: 60.00 m con Arroyo Agua Podrida; poniente: 24.00 m con camino. Superficie de 9,050.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 27 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

2396.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. No. 707/210/03, MARIA AGUSTINA EFIGENIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Pitalla", ubicado en San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.00 m con Balvina Pérez; al sur: 38.00 m con Victoria Arellano Guadarrama; al oriente: 42.50 m con Loreto Arellano Reza; poniente: 44.00 m con Guadalupe, Juan y Benita Arellano Pedroza. Superficie de 1,705.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 27 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

2396.-1°, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03633/03, MARIA DEL ROCIO PATRICIA CARCAÑO QUINTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Rosario", ubicado en términos de la Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Juan Gutiérrez y Antonio Castellanos; al sur: 35.00 m con calle; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Vicente González. Superficie aproximada de 455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03632/03, MA. ANDREA GILBERTA URBINA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecuintla", ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.91 m con Trinidad Roldán Vázquez; al sur: 21.15 m con Manuel Roldán Vázquez; al oriente: 36.80 m con Margarito Urbina J.; al poniente: 36.80 m con María Hortencia Loreto Urbina Chávez. Superficie aproximada de 742.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03631, CIRILO ORTEGA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlamecale", ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.65 m con calle sin nombre; al sur: 13.55 m con Buena Bentura Morales; al oriente: 15.00 m con Juventina Espindola G.; al poniente: 15.57 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 207.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03630/03, MARIA DEL CARMEN LEYVA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en calle Asalias sin número, Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.30 m con María Félix Lázcana Jiménez; al sur: 9.30 m con calle Asalias; al oriente: 20.00 m con Fernando San Agustín Cristóbal; al poniente: 20.00 m con Rosa Martha Díaz González. Superficie aproximada de 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03629/03, C. ANTONIA ACERO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Martín", ubicado en Privada de 20 de Noviembre No. 4, Int. 7, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Sr. Angeles Ramirez Genaro; al sur: 17.00 m colinda con Sr. Noé Guerrero Arenas; al oriente: 7.00 m con SR. Carlos Castro Ríos; al poniente: 7.00 m colinda con Sr. Laura Castro Ríos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03628/03, DANIEL MEDINA CAUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mototepec", ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con cerrada sin nombre; al sur: 18.00 m con Cerón Chávez; al oriente: 14.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 14.00 m con Otilio Linares. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03627/03, JORGE ARTURO DURAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chileleco", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Guadalupe Ramirez actualmente con Cerrada Salinas; al sur: 12.80 m con Oscar Brígido de la Vega Cruces; al oriente: 12.66 m con calle Dolores; al poniente: 12.80 m con Fabiola Ramirez Altamirano. Superficie aproximada de 177.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03626/03, JUANA MANDATL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Potrero", ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cerrada Potrero; al sur: 15.00 m con Arturo Rodríguez Munguía; al oriente: 9.00 m con Prócoro Sarza Orozco; al poniente: 9.00 m con José Luis Yescas Sánchez. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03625/03, ERNESTINA VERONICA DURAN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.80 m con Manuel Valdez; al sur: 27.45 y 3.20 m con privada; al oriente: 7.05 m con calle Nuevo México; al poniente: 6.00 m con Rodolfo Valdez Torres y 0.85 m con privada. Superficie aproximada de 210.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03623/03, MARTHA CATALINA GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Pedro Roldán; al sur: 40.00 m con Felipe Ramos Villeda; al oriente: 16.00 m con lote baldío; al poniente: 16.00 m con José García Jaime. Superficie aproximada de 640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03624/03, MARIO PEREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en el Barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.91 m con José Tapia; al sur: 25.91 m con propiedad de Pablo Velásquez; al oriente: 17.29 m con Fausto Solórzano; al poniente: 17.29 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 448.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03622/03, CARLOS ENRIQUE BANDA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Encino", ubicado en calle Prolongación 2 de Marzo, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.90 m con Cerrada Prolongación 2 de Marzo; al sur: 52.05 m con Hortencia Arrieta Pérez; al oriente: 36.75 m con propiedad privada; al poniente: 40.00 m con calle Prolongación 2 de Marzo. Superficie aproximada de 1,489.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03620/03, C. JOSE FELIX ALVARADO QUEZADA Y C. RICARDA ASUNCION GENARO ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huehuyac", ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.17 m con María Genaro Angeles; al sur: 12.70 m con Abraham Genaro Angeles; al oriente: 3.20 m con Rigoberto Angeles Flores y 9.00 m con Abraham Genaro Angeles; al poniente: 4.40 m con Juan Genaro Angeles, 7.50 m con calle Cerrada Matamoros. Superficie aproximada de 143.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03621/03, MIGUEL ANGEL RAMIREZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacalco", ubicado en Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Manuel Ramírez Mancilla; al sur: 25.00 m con Amador Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle Tlaxcala; al poniente: 10.00 m con F.F.C.C., actualmente calle sin nombre. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03619/03, MARISOL CASTILLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehuetitla", ubicado en Callejón Libertad, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.60 m con Petra Castillo García; al sur: 12.60 m con Vicente Castillo García; al oriente: 8.15 m con Lucía Ramírez Vda. de Roldán; al poniente: 8.15 m con Privada Libertad. Superficie aproximada de 102.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03618/03, JOSE LUIS RIVERO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cacapula", ubicado en San Bernardo, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 51.80 m con Eliseo Rivero Ortega; al sur: 78.20 m con calle Central; al oriente: 83.00 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 55.80 m con Hilario Ortega. Superficie aproximada de 4,091.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03617/03, ALEJANDRO SATURNINO RAMOS LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Temixco", ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 45.90 m con Río; al sur: 42.25 m con Miguel Jiménez; al oriente: 20.50 m con Edmundo Felipe Roldán Luna. Superficie aproximada de 335.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03616/03, MARTHA CATALINA GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado

de México, mide y linda: al norte: 20.20 m con calle sin nombre; al sur: 25.85 m con Irene Rivera Flores; al oriente: 16.30 m con Avenida Nacional; al poniente: 16.30 m con Benjamín Mejía A. Superficie aproximada de 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03615/03, ALEJANDRO SAN MARTIN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequicatitla", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Libertad; al sur: 10.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 10.00 m con servidumbre; al poniente: 15.00 m con Asunción San Martín de la Rosa. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03614/03, PASCUAL HINOJOSA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.40 m con Florencio Lemus Meneses, actualmente Margarita Alvarado Jiménez; al sur: 28.40 m con Prepa No. 15; al oriente: 20.00 m con Cerrada de San Juan; al poniente: 20.00 m con Granja Quiche. Superficie aproximada de 568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 03613/03, RICARDO MOSQUEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.64 m linda con calle sin nombre; al sur: 18.64 m linda con José Martínez; al oriente: 16.02 m linda con Guillermo Ramos Ramos; al poniente: 15.86 m linda con María Ignacia Ramos Ramos. Superficie aproximada de 297.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1924/03, JULIA MARTINEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 142.60 m con Nestora Maricela Ramos de Lucio; al sur: 141.30 m con Angel Martínez García, Natalia

Benítez Martínez y Flora Benítez Martínez; al oriente: 61.00 m con Cipriano Díaz Martínez; al poniente: 61.90 m con Miguel Martínez Martínez y Enrique Márquez de la Rosa. Superficie aproximada de 8.722.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2399.-1, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 370-112/03, ASCENCION GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 8.33 m con calle S/N, al sur: 8.23 m con Juan Manuel García Teutli, al oriente: 11.09 m con Juan Manuel García Teutli, al poniente: 11.82 m con Juan Manuel García Teutli. Superficie aproximada: 94.64 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 371-113/03, MARIBELL ROQUE LOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 13.19 m con ejido, al sur: 13.47 m con calle S/N, al oriente: 8.41 m con Escuela Primaria, al poniente: 9.06 m con Enrique Cruz Escamilla. Superficie aproximada: 116.31 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 374-116/03, ARMANDO GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 7.20 m con calle sin nombre, al sur: 7.20 m con Santiago Roque, al oriente: 16.69 m con Mario Polo Mejía, al poniente: 16.45 m con Paula Chávez Hernández. Superficie aproximada: 119.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 368-110/03, CELSA GARCIA LINAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con calle sin nombre, al sur: 16.95 m con Santiago Roque, al oriente: 18.20 m con Cristina García Linares, al poniente: 17.38 m con Heliodoro Polo Mejía. Superficie aproximada: 294.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 366-108/03, ANDRES POLO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 17.28 m con Modesto García, al sur: 34.26 m con calle sin nombre, al oriente: 21.37 m con Modesto García Linarez, al poniente: 17.30 m con Mario Polo Mejia. Superficie aproximada: 434.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 377-119/03, HELIODORO POLO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.25 m con calle S/N, al sur: 17.49 m con Santiago Roque, al oriente: 17.38 m con Celsa García Linarez, al poniente: 16.95 m con Heliodoro Polo Ferrer. Superficie aproximada: 209.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 367-109/03, GONZALO RESENDIZ ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 20.10 m con ejido, al sur: 19.50 m con calle sin nombre, al oriente: 9.20 m con Celia García, al poniente: 8.00 m con Modesto García. Superficie aproximada: 169.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 372-114/03, ENRIQUE CRUZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 50.49 m con ejido, al sur: 50.05 m con calle sin nombre, al oriente: 9.06 m con Maribel Roque Lomas, al poniente: 8.80 m con Juan David Rivas. Superficie aproximada: 448.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 373-115/03, JULIO ROQUE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 18.35 m con calle S/N, al sur: 3.21, 12.25 y 1.46 m con Filemón Roque, al oriente: 7.19 m con Severo Linares, al poniente: 6.25 m con Socorro Roque Cruz. Superficie aproximada: 107.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 378-120/03, MARIO POLO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con Santiago Roque, al oriente: 16.70 m con Heliodoro Polo Ferrer, al poniente: 16.69 m con Armando García Cruz. Superficie aproximada: 248.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 382-124/03, JUAN MANUEL GARCIA TEUTLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 6.97 m con calle S/N, al sur: 5.45 m con Juan Manuel García Teutli, al oriente: 11.10 m con Socorro Roque Cruz, al poniente: 11.09 m con Ascensión García. Superficie aproximada: 68.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 384-126/03, JUAN MANUEL GARCIA TEUTLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 8.85 m con calle S/N, al sur: 9.00 m con Juan Manuel García Teutli, al oriente: 11.82 m con Ascensión García, al poniente: 12.75 m con Marcos Trejo Rojo. Superficie aproximada: 109.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 365-107/03, MODESTO GARCIA LINAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 28.64 m con Modesto García Linares, al sur: 12.61 m con calle sin nombre, al oriente: 9.70 m con Francisco García Linares, al poniente: 21.65 m con Andrés Polo Mejía. Superficie aproximada: 242.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 364-106/03, PAULA CHAVEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.04 m con Santiago Roque, al oriente: 16.83 m con Armando García Cruz, al poniente: 17.15 m con Casimiro Pérez. Superficie aproximada: 127.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 640/209/02, JUAN CAMPUZANO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de la comunidad de Loma Larga, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 304.00 m colinda con Cirilo Juan Montes, al sur: 703.00 m colinda con Anastasio Campuzano, al oriente: 202.00 m colinda con Víctor Avilés Moreno, al poniente: 95.00 m colinda con una barranca. Superficie aproximada de: 102,528.33 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. No. 135/78/03, LUCIA NAVA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 98.00 m linda con Genaro Bahena, al sur: 100.00 m linda con Rufo Nava, al oriente: 60.00 m linda con Martín Bahena, al poniente: 58.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 5,841.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. No. 134/77/03, HUMBERTO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 300.00 m colinda con propiedad de Demetrio Antonio Granados, al sur: 350.00 m colinda con propiedad de (río que baja de la Goleta), al oriente: 350.00 m colinda con propiedad de Genaro Campuzano, al poniente: 250.00 m colinda con propiedad de Demetrio Antonio Granados. Superficie aproximada de: 97,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. No. 120/67/03, RENE FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con Adolfo García Bahena, al sur: 21.00 m linda con Andrés Díaz Gama, al oriente: 10.00 m linda con Adolfo García Bahena, al poniente: 10.00 m linda con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 87/40/03, YOLANDA GALINDO MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, Municipio de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 44.50 y 12.00 m linda en dos líneas con Ernesto Galindo Morán y Agustín Galindo Morán; al sur: 22.94 y 24.42 m linda en dos líneas con Margarito Rodríguez y Rosendo Bahena; al oriente: 85.96 m linda en seis líneas con Rosendo Bahena y Braulio Valle; al poniente: 51.00 m linda con María Leonor Galindo Morán. Superficie aproximada de 3,653.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1, 4 y 9 julio.

Exp. No. 84/37/03, JOSE ALEJANDRO GALINDO MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, Municipio de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.00 m linda con Raúl Estrada Carreón; al sur: 25.60 m linda con Graciela Galindo Morán; al oriente: 40.00 m linda con Leodegario Galindo Morán; al poniente: 23.70, 22.97 y 8.91 m linda en tres líneas con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 1,557.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Expediente No. 133/76/03, ELEAZAR CAMPUZANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 142.00 m linda con Susana Campuzano Flores; al sur: 242.00 m linda con Juvenal Saavedra Avila; al oriente: 425.00 m linda con Isaías Marías Rodríguez; al poniente: 325.00 m linda con Eleazar Campuzano Marías. Superficie aproximada de 72,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2763-132-03, ESTHER FUENTES URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 25.60 m con J. Félix Fuentes Martínez; al sur: 25.00 m con J. Félix Fuentes Martínez; al oriente: 47.15 m con Ma. del Pilar Fuentes Uribe; al poniente: 46.40 m con Ma. Neyrot Fuentes Uribe. Superficie 1,183.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 09 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 2761-130-03, ERNESTO VALLEJO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 21.10 m colinda con Bernarda Hernández; al sur: 21.10 m colinda con Privada Villada; al oriente: 33.10 m colinda con Bernarda Hernández; al poniente: 33.10 m colinda con Manuel Vallejo. Superficie 698.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 09 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 4375-289-03, SOCORRO AGUILAR ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 28.40 m con Eduardo Martínez; al sur: 28.20 m con Andrés Valdez, Ninfa Lujano, Eloy Contreras; al oriente: 14.00 m con calle Isabel La Católica; al poniente: 15.25 m con Alberto Zúfiga. Superficie 413.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 09 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 3780-219-03, MERCEDES SUAREZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Samuel López; al sur: 15.00 m con camino; al oriente: 20.00 m con el Sr. Roberto Salgado González; al poniente: 20.00 m con el Sr. Teodoro Colín Vilchis. Superficie 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 16 de mayo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 3843-02, CATALINA VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con el C. Arturo Velázquez Martínez; al sur: 30.00 m y colinda con el C. Alfonso Velázquez García; al oriente: 30.00 m y colinda con el C. Fernando López Velázquez; al poniente: 30.00 m y colinda con el C. Alfonso Velázquez García. Superficie 900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 28 de mayo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 273/106/03, ANTONIA LOPEZ MIÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 02, San Pedro Tlaltizapan, Municipio de S. Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cerrada de Juan Aldama; al sur: 15.00 m con Pedro Hernández Gutiérrez; al oriente: 12.50 m con Valentina López Miñón; al poniente: 12.40 m con Irma Pulido Rodríguez. Superficie aproximada de 186.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 340/134/03, MIGUEL ANGEL IZQUIERDO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Zacatenco", en la población de San Pedro Tlaltizapan, Municipio de S. Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: en 4 líneas, la 1a.- 27.00 m con Antonia Villalva Cuevas; 2a.- 13.15 m con Antonia Villalva Cuevas; 3a.- 28.45 m con Margarito Villalva Cuevas y 4a.- 31.30 m con Pedro Villalva Cuevas; al sur: 100.00 m con Sergio Cortez Abasolo; al oriente: en 2 líneas la 1a.- 1.40 m con Antonia Villalva Cuevas y la 2a.- 6.20 m con Antonia Villalva Cuevas; al poniente: 9.30 m con Tercera Cerrada de Morelos Ote. Superficie aproximada de 844.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 30 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2400.-1°, 4 y 9 julio.

Exp. 275/108/03, GABRIEL GONZALEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tzicahuatongo dentro de la Jurisdicción de San Nicolás, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 43.70 m con Filemón Pérez; al sur: 54.20 m con Katia Guadalupe Ramírez Varela; al oriente: 61.00 m con Antonio Venegas; al poniente: 64.30 m con camino a Xalatlaco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2400.-1*, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3308/221/03, SANDRA VIRGINIA GIL GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera Lomas de Totolco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.20 m con propiedad privada; al sur: 13.20 m con propiedad privada; al oriente: 20.40 m con propiedad privada; al poniente: 20.40 m con calle. Con superficie aproximada de 269.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1314-A1.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 3605/250/03, RAUL RIVERA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José, manzana diecinueve, lote veintidós, Col. Israel, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote veintiuno; al sur: 15.00 m con lote veintitrés; al oriente: 8.00 m con Av. López Portillo; al poniente: 8.00 m con calle José. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1314-A1.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 3604/249/03, RAUL RIVERA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José, manzana diecinueve, lote veintitrés, Col. Israel, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote veintidós; al sur: 15.00 m con lote veinticuatro; al oriente: 8.00 m con Av. López Portillo; al poniente: 8.00 m con calle José. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1314-A1.-1, 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 309/4741/2003, AMBROCIO SALAZAR GONZALEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Casita", en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda, al norte: 71.00 m con "La Casita", propiedad del Ayuntamiento de Metepec, Méx., al sur: 71.00 m con Lucas González, al oriente: 93.62 m con Ambrocio Salazar González, al poniente: 100.00 m con Juana Chande. Teniendo una superficie aproximada de: 6,916.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio del año 2003.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2338.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 583/172/03, ESPERANZA LOPEZ MADRIGAL DE ESCAMILLA Y MARIA DEL CARMEN LOPEZ MADRIGAL, promueven inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de El Abrojo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 142.00 m y la segunda de 32.00 m colindando estas dos líneas con el señor Nicanor Estrada; al sur: 176.30 m con el señor Estanislao Andrade; al oriente: 32.00 m con el señor José Ayala Arizmendi y un arroyo de por medio; al poniente: en dos líneas la primera de 26.00 m con el señor Nicanor Estrada y la segunda de 6.00 m con carretera a Totolmajac. Superficie de 4,736.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. No. 601/173/03, RUFINO Y WENCESLAO MARTIN LAGUNAS PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lealva No. 56, del municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 22.55 m con Primitivo Pérez y Eva Ayala; al sur: 19.88 m con calle Sebastián Lealva; al oriente: 53.79 m con María Luisa Hernández Pedroza, Donald Rivera Lagunas, Esperanza Ortiz Hernández y Carolina Estrada Trujillo; y al poniente: 57.25 m con Teódulo Ayala Ayala. Superficie aproximada del terreno 1,173.56 m2, construcción 266.34 m2, planta baja y planta alta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 620/183/03, ROMEO ADRIAN TRUJILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacoachaca d/c, en esa Ranchería, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: 44.80 m con Camino Real a la Colonia El Progreso; al sur: 64.30 m con el Sr. Marcos Guadarrama; al oriente: 56.25 m con camino a Tlacoachaca; al poniente: 84.00 m con línea semicurva con un arroyo y otra línea recta con propiedad del señor Rubén Zariñana. En una superficie aproximada de 3,825.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 621/184/03, FERNANDO REYES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Los Pílares d/c, paraje denominado Palo Dulce, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 88.00 m con Jorge Rojas Filorio; al sur: 89.00 m con Pablo Barrera Jardón; al oriente: 15.00 m con recta con canal; al poniente: 15.00 m con carretera Tenancingo a Zumpahuacán. Superficie aproximada de 1,327.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 622/185/03, MARIO ANTONIO MORALES ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano del Copal d/c, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 63.00 m con Antonio Morales Altamirano; al sur: 63.00 m con Ubaldo Castañeda; al oriente: 54.00 m con Asunción Ventura Díaz Morales; al poniente: 51.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 3,361.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 623/186/03, LAURA OLIVIA PEDROZA DIAZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre Ote. No. 34, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 30.40 m y 5.50 m con Rogelio Díaz Leal; al sur: 36.20 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 8.35 m con calle Galeana; al poniente: en dos líneas de 6.10 m con Rubén Zariñana y 2.25 m con Rogelio Díaz Leal Hernández. Superficie aproximada de 288.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 113/2003, ISMAEL DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, S. Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 120.00 m con una vereda vecinal; al sur: 180.00 m con carretera; al oriente: 83.00 m con carretera; al poniente: 150.00 m con Celso Martínez. Superficie aproximada de 1.54.75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 115/2003, VICTOR VILLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez número treinta y cuatro, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con la calle Pino Suárez; al sur: 7.00 m y colinda con la señora Sofia Benitez Porcayo; al oriente: 18.00 m y colinda con el señor José Hernández; al poniente: 18.00 m y colinda con Eladio Villa Benitez. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 118/2003, JORGE GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria No. 5, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Elías Gómez Carbajal; al sur: 15.00 m y colinda con Ariel Anacleto; al oriente: 10.00 m y colinda con Paula Ramírez Calderón; al poniente: 10.00 m y colinda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 119/2003, PEDRO MARTINEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Las Rosas Rincón de Aguirres, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con una calle sin nombre; al sur: 20.00 m y colinda con Joel Raúl Solís Sánchez; al oriente: 10.00 m y colinda con Joel Raúl Solís Sánchez; al poniente: 10.00 m colinda con calle Las Dalías. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 116/03, ROGACIANO ARROYO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Parota de Sauz Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 460.00 m colinda con Río Pungarancho; al sur: 680.00 m colinda con Walterio García Campuzano; al oriente: 360.00 m colinda con José Cruz Morales; al poniente: 680.00 m colinda con Juan Losa Sánchez. Superficie aproximada de 24-88-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 126/03, NORBERTO AURELIO BARRUETA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 27.00 m y colinda con la vendedora; al sur: 27.00 m y colinda con la vendedora; al oriente: 9.00 m colinda con el Sr. Macado Reyes Carlos, al poniente: 10.55 m y colinda con la calle de su ubicación o sea 27 de Septiembre. Superficie aproximada de 263.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2998/209/03, CLAUDIA MENDOZA GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 32.00 m con Delegación Municipal; al sur: 29.60 m con Fernando Sandoval B y Luis Sandoval G.; al oriente: 51.30 m con calle; al poniente: 51.60 m con Ma. Teresa Zavala Valdez. Con superficie aproximada de 1,584.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3300/220/03, FELIX ESPEJEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Lomas San José, San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con calle; al sur: 23.00 m con Gloria Espejel Espinoza; al oriente: 25.00 m con Antoria Espejel Viana; al poniente: 25.00 m con Luis Sánchez. Con superficie aproximada de 575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3139/217/03, ADOLFO RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Rubén Espinosa Hernández; al sur: 30.00 m con Enrique Espinosa de la Rosa; al oriente: 9.00 m con Enrique Espinosa de la Rosa; al poniente: 9.00 m con camino Jolalpan Belén. Con superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3135/216/03, GUEDELI CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada San Antonio número cinco, Barrio Arenal I, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.50 m con Marcela Cruz Torres; al sur: 12.50 m con Laura Rodríguez Hernández; al oriente: 30.00 m con Virginia Hernández, Patricia Rodríguez Hernández y Eduardo Hernández Yáñez; al poniente: 30.00 m con Antonio Martínez Torres (mismo que proporciona 60 m x 20 de servidumbre de paso) Guadalupe Galván, Artimio Rivera. Con superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3112/215/03, JUAN SEGURA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Flores San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 6.90 m con Sabina Segura Carrillo; al sur: 10.55 m con Av. de las Flores; al oriente: 38.85 m con Santos Segura Ríos y privada sin nombre; al poniente: 39.15 m con Mario Reyes Posadas. Con superficie aproximada de 339.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3144/218/03, SEBASTIAN VILLAGRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolívar, Cuanalan, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 25.50 m con Juan Olvera; al sur: 26.90 m con Luis Rodríguez; al oriente: 25.30 m con calle Bolívar; al poniente: 25.60 m con Armando Hernández. Con superficie aproximada de 668.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3298/225/03, JOSE DE JESUS BUENDIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 66.30 m con Luis Buendía; al norte: 74.50 m con Luis Buendía; al sur: 104.34 m con Aureliano González González; al oriente: 22.50 m con calle Galicia; al oriente: 27.50 m con Luis Buendía; al poniente: 59.60 m con barranca. Con superficie aproximada de 4,285.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3145/219/03, DEMETRIA SALAZAR CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo Zacango, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con Martha Contreras Olivera y 20.00 m con María de Jesús Salazar Gómez; al sur: 39.00 m con Baltasar Flores Rojas; al oriente: 19.40 m con calle 5 de Mayo y 10.00 m con María de Jesús Salazar Gómez; al poniente: 30.00 m con Reina Sánchez Cerón. Con superficie aproximada de 957.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3020/211/03, JUAN CARLOS GUZMAN HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al noroeste: 15.00 m con Gerardo González Segura; al sureste: 47.77 m con Gerardo González Segura; al sur: 2.25 m con Gerardo González Segura; al oeste: 55.90 m con Gerardo González Segura; al norte: 29.05 m con C. Camino Real. Con superficie aproximada de 966.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 2847/190/03, HERMENEGILDO SANCHEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 74.50 m con Hermenegildo Sánchez Uribe; al norte: 79.00 m con Hermenegildo Sánchez Uribe; al sur: 112.00 m con Reynaldo Sánchez Martínez; al sur: 50.00 m con Reynaldo Sánchez Martínez; al oriente: 148.20 m con Cerro; al poniente: 121.00 m con Camino Municipal; al poniente: 36.00 m con Hermenegildo Sánchez Uribe. Con superficie aproximada de 21,419.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de mayo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3514/234/03, CRISTOBAL VERONA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San Martín", ubicado en la Cabecera de San Vicente, municipio de Chicoapa de Juárez, y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 13.26 m con Petra Verona; al sur: 13.26 m con Alfonso Verona Casales; al oriente: 14.35 m con Agustín Hernández Jiménez; al poniente: 14.35 m con José Angel Verona Hernández. Con superficie aproximada de 190.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3443/233/03, JUAN JOSE GARCIA CORNEJO Y LUIS ROBERTO GARCIA CORNEJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Nepantlauli", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 13.20 m con calle, sur: 13.20 m con Raúl N., oriente: 50.00 m con Carlos Cornejo Fragozo, poniente: 47.50 m con Jerónimo González. Superficie aproximada de: 643.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 2867/192/03, PEDRO GARAY GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 45.50 m con Julián Molina, al sur: 45.50 m con camino del monte, al oriente: 220.00 m con Minerva Buendía González, al poniente: 220.00 m con Blas Buendía González. Con superficie aproximada de: 10,010.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3320/223/03, JOSE HINOJOSA ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parral, manzana dos, lote diecinueve, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 16.60 m con lote 18, al sur:

16.20 m con lote veinte, al oriente: 7.50 m con calle Parral, al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3321/224/03, BALDOMERO MARQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nájera, manzana nueve, lote diecisiete, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 20.25 m con Gregorio Ramos, al sur: 20.40 m con propiedad privada, al oriente: 13.80 m con Armando Luna, al poniente: 11.70 m con calle Nájera. Con superficie aproximada de: 259.08 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3374/226/03, EDGAR JUSTINO NAVA MALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chilpittepec, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 26.50 m con plaza, al sur: 29.50 m con Bernabé Nava Flores, al oriente: 13.50 m con plaza, al poniente: 14.50 m con camino. Con superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3392/228/03, EDITH ROSALES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de La Prolongación de Morelos, San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 15.00 m con cerrada de prolongación de Morelos, al sur: 15.00 m con Fernando Lira, al oriente: 15.00 m con Lidia Rosales, al poniente: 15.00 m con Cristina de Jesús Romero. Con superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3390/230/03, SOLEDAD LOPEZ COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintisiete, manzana cuatro, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con lote veinticinco, al sur: 10.00 m con lote veintinueve, al oriente: 12.50 m con lote veintiocho, al poniente: 12.50 m con calle Acalote. Con superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 3398/231/03, MA. CANDELARIA LAGUNAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Punta la Zanja 2ª. Sección la Loba, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 16.65 m con Adolfo García Cortés, al sur: 16.65 m con Beatriz Hernández Reyes, al oriente: 10.00 m con callejón, al poniente: 10.00 m con Isabel Vargas Velázquez. Con superficie aproximada de: 166.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 632/171/03, MARIA GUADALUPE PANIAGUA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Jilotzingo, Barrio El Rincón, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 45.00 m con María Félix Ramírez Zamora, al sur: en 45.00 m con camino a Jilotzingo, al oriente: en 36.92 m con Bertha Ramírez Oropeza, al poniente: en 39.70 m con María de la Luz Ramírez Oropeza. Superficie aproximada de: 1,723.95 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 633/172/03, SERGIO FLORES VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Mariposa, Bo. Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 10.00 m con callejón de la Mariposa, al sur: en 10.00 m con Simplicio Hernández Martínez, al oriente: en 17.30 m con Pedro Piliado Tesillo, al poniente: en 18.00 m con Simplicio Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 176.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 551/136/03, ANTONIO ORTIZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide

y linda, al norte: en 19.50 m con Gilberto Galicia, al sur: en 21.06 m con Braulio Lázcano Lázcano, al oriente: en 19.50 m con lote 181, al poniente: en 19.50 m con lote 179. Superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 552/137/03, JUAN BENITO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 7.00 m con Eliseo Roque, al sur: en 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 21.80 m con lote 31, al poniente: en 21.80 m con lote 29. Superficie aproximada de: 152.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 553/138/03, RAMOS GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 14.00 m con calle José María Morelos y Pavón, al sur: en 14.00 m con Eliseo Roque, al oriente: en 22.00 m con lote 53, al poniente: en 22.00 m con lote 55. Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 629/167/03, ANGELA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, Apaxco, Estado de México, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 14.20 m con Arturo Monroy, al sur: en 14.35 m con Ma. Dolores Reséndiz Padilla, al oriente: en 8.10 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: en 8.50 m con Ma. Dolores Reséndiz Padilla. Superficie aproximada de: 118.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 625/165/03, GABRIEL SOTO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer Callejón de Federico Gómez, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al

norte: en 40.80 m con José Secundino Viveros Campos, al sur: en 40.80 m con José Secundino Viveros Campos, al oriente: en 10.00 m con Rubén Estrada, al poniente: en 10.00 m con callejón primero de Federico Gómez. Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 631/170/03, BENITA MONROY CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario, Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 22.83 m con calle Leona Vicario, al sur: en 21.45 m con Marciana Nolasco de Gamboa, al oriente: en 62.00 m con Jorge Saldívar Ortiz, Mario Torres de la Cruz, Alicia Saldívar Mondragón y María Esther Hernández Arreaga, al poniente: en 62.00 m con Felipe Severo. Superficie aproximada de: 1,372.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

Exp. 624/164/03, ROSA JUAREZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolcapan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 16.95 m con Rolando Juárez Navarro, al sur: en 27.70 m con Francisca Juárez Cervantes, al oriente: en 24.25 m con calle Francisco Sarabia, al poniente: en 18.80 m con Rolando Juárez Navarro. Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2343.-26 junio, 1 y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 3576/244/03, MARGARITO VELAZQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 46.00 m con calle Tetexcala, al sur: 36.04 m con Mario Velázquez Sánchez y Manuel Ortega Nava, al oriente: 100.00 m con Federico Redonda Olvera y Felipe Redonda Rivero, al poniente: 147.30 m con privada y Julia Flores. Con superficie aproximada de: 5,094.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2333.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3704/260/03, LEOPOLDO PONCE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Sebastián, municipio de Chiautla, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 41.00 m con Rufina Rodríguez, al sur: 40.70 m con zanja federal, al oriente: 173.10 m con Justina Salazar, al poniente: 151.00 m con Facundo Rivera. Con superficie aproximada de: 6,076.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2341.-26 junio, 1 y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4034/2003, CLARA GARCIA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Agustín Millán S/N. en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.15 m con María Luisa Angeles Peña, al sur: 6.15 m con calle Agustín Millán, al oriente: 26.75 m con Humberto de Jesús, actualmente servidumbre de paso, al poniente: 26.75 m con Pascual Abellán. Superficie: 160.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2335.-26 junio, 1 y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de junio de 2003.

Mediante escritura número 51757, volumen 1137, de fecha 02 de junio de 2003, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ISABEL ZAVALA AMARO, a solicitud de la señora GLORIA ESTRADA ZAVALA, en su carácter de presunta heredera; en la cual manifiesta su consentimiento para que se tramiten notarialmente y se tengan por radicadas ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que deja radicada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ella; acreditando la muerte de la señora ISABEL ZAVALA AMARO con su acta de defunción y su entroncamiento (como hija) con la autora de la sucesión, con su acta de nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

839-B1.-25 junio y 4 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
EDICTO**

Toluca, Estado de México, a 15 de mayo de 2003.

**C.C. MELANEA, MARIA DE JESUS, RAFAELA,
ROSA, FRANCISCO Y MARIANO, TODOS DE
APELLIDOS AVILES ARELLANO
PRESENTE.**

Por medio de este Edicto, se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de Controversia de Posesión, que promueve en contra de Ustedes, FELIPE JAIMES RAMOS, dentro del poblado de SAN GABRIEL CUENTLA, Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO, Estado de México, en el expediente 858/2002, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo **ocho de julio a las doce horas con quince minutos**, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El Heraldito, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Simón de Guerrero, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9

LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).

2263.-20 junio y 4 julio.